



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de octubre de dos mil Veintidós

RADICADO. 05001 3105 018 2017 00512 00
DEMANDANTE: JAIRO ALBERTO GIRALDO VASQUEZ
DEMANDADOS: COLPENSIONES Y OTRO

Se tiene que, mediante providencia del 9 de diciembre de 2020, el despacho ordenó integrar al proceso en calidad de listis consorte necesario al MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, a propósito de la excepción previa propuesta por PORTECCION S.A , en consecuencia notificó a dicha entidad el 16 de marzo de 2022 , así mismo procedió la vinculada y contestó dentro del término concedido, por tanto el despacho tendrá por contestada la demanda conforme al artículo 31 del CPTYSS y se reconoce personería al togado JOSE HUMBERTO ALVARO NIÑO con TP 143.273, para que represente los intereses de la mencionada anteriormente.

En consecuencia y al observarse que están dados todos los presupuestos procesales para continuar con el trámite normal del proceso, se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia del artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social el día 24 de enero de 2023 a las 3:00pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/15971088>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que, el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 174 del 10
de octubre de 2022.

Ingri Ramírez Isaza
Secretaria

s.f

